



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 9236/2020

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Gabriela ASIS, Profesora Titular de la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en la cual solicita la designación de Ayudantes de Alumno Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Gabriela Asis, Sr.Prof. Dr. Ismael Fonseca y la Sra. Dra. Carolina Luque, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 17-03- 2020 en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

- Que los aspirantes en orden de mérito rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. BAQUERO LAZCANO, María Lourdes con 9 (nueve) puntos y el Sr. AIMARETTO, Emilio con 8 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudante de Alumno Rentado en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en las clases que se especifica, desde el día de la fecha y hasta el día 30-03-2021:

CLASE "A"

Sra. BAQUERO LAZCANO, María Lourdes

DNI N°: 40.685.075

CLASE "B"

Sr. AIMARETTO, Emilio

DNI N°: 40.027.986

Art.2º: Dejar establecido que los ayudantes de alumnos designados en el artículo anterior, deberán completar la documentación correspondiente en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.